

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18288 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 19/2013 en el que figura como concursado Comercial Hereauto, S.L. se ha dictado el 29 de diciembre de 2014, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que pagar los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Vitoria, 14 de abril de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150025426-1